

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(miles de pesos)**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión y los rendimientos generados se reconocen como productos cuando se cobran.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.

| <b>CUENTA</b>                           | <b>IMPORTE (miles de pesos)</b> |
|-----------------------------------------|---------------------------------|
| Efectivo en Caja                        | 1,668                           |
| Efectivo en Bancos –Tesorería           | 2,977,822                       |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 0                               |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b> | <b>2,979,490</b>                |

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
 Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

| CUENTA                                                     | IMPORTE<br>(miles de pesos) |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Cuentas por cobrar                                         | 26,030                      |
| Deudores diversos por cobrar                               | 10,930                      |
| <b>Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b> | <b>36,960</b>               |

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

| CUENTA                       | VENCIDO | DE 0 A 30<br>DIAS | 31 A 60 DIAS | 61 A 90 DIAS | MÁS DE 90<br>DIAS |
|------------------------------|---------|-------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar           | 966     | 16,246            | 5,006        | 3,812        | 0                 |
| Deudores diversos por cobrar | -       | 2,020             | 8,910        | -            | -                 |

**Otros activos circulantes**

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses.

**Inversiones Financieras**

Represente el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

**Pasivo**

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

| CUENTA                                  | DE 0 A 180 DIAS | MENOR O IGUAL<br>A 365 DIAS | MAYOR A 365 DIAS |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|------------------|
| Cuentas por pagar                       | 105,741         | -                           | -                |
| Documentos por pagar                    | 55,344          | -                           | -                |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía | -               | 1,551                       | -                |
| Recaudación por participar              | 401,550         | -                           | -                |
| Deuda pública                           | -               | 13,137                      | 2,144,008        |
| Provisiones                             | -               | -                           | 167,013          |

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

Dentro del rubro de la Deuda pública no se tiene contemplado el crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.

Así mismo se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012, para los pagos del principal serán a su vencimiento y los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

### **PROVISIONES**

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a largo plazo logrando a la fecha un 86.5% del total, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal que durante el 2015 se jubile por años o vejez.

## **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **Ingresos y Otros Beneficios**

#### **Ingresos de Gestión**

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

Los cuales se recaudaron y registraron durante el período de enero a noviembre de 2015 de la siguiente manera:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

| CONCEPTO                                                                            | IMPORTE            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Impuestos                                                                           | 866,400            |
| Derechos                                                                            | 394,791            |
| Productos                                                                           | 45,394             |
| Aprovechamientos                                                                    | 7,473              |
| Ingresos no comprendidos en las fracciones de Ley de Ejercicios Fiscales Anteriores | 114,453            |
| <b>Total Ingresos de Gestión</b>                                                    | <b>\$1,428,511</b> |

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el mes de noviembre de 2015, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$16,523,718.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del mes de noviembre 2015, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

| <b>CUENTA</b>                                            | <b>1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2015</b> |                   |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------|
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                           | <b>IMPORTE</b>                            | <b>PORCENTAJE</b> |
| Gastos de Funcionamiento                                 | 1,497,377                                 | 10%               |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas    | 9,516,506                                 | 62%               |
| Participaciones y Aportaciones                           | 2,968,757                                 | 19%               |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | 197,073                                   | 1%                |
| Provisiones                                              | 103                                       | 0%                |
| Inversión Pública                                        | 1,232,625                                 | 8%                |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>                  | <b>\$15,412,440</b>                       | <b>100%</b>       |

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió ingresos de gestión por la cantidad de 17,952,229 miles de pesos. El gasto pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2015 asciende a 14,207,627 miles de pesos, reflejándose un diferencial de operación por 3,744,601 miles de pesos.

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo un gasto de inversión pagado por el periodo comprendido enero - noviembre de 2015 asciende a 1,973,771 miles de pesos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

**Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

Durante este mismo período, el Gobierno del Estado de Aguascalientes tuvo la aplicación por actividades de financiamiento por 290,725 miles de pesos.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

| GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES<br>SECRETARIA DE FINANZAS<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015<br>(miles de pesos) |           |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>                                                                                                                                                              |           | <b>\$19,499,667</b>  |
| <b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>                                                                                                                                             |           | 0                    |
| <b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>                                                                                                                                           |           | \$ 1,367,438         |
| Saldo del Ejercicio Anterior                                                                                                                                                                    | \$ 54,000 |                      |
| Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos                                                                                                                                             | 1,313,438 |                      |
| <b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>                                                                                                                                                          |           | <b>\$ 18,132,229</b> |

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2015**  
**(miles de pesos)**

|                                                        |         |                      |
|--------------------------------------------------------|---------|----------------------|
| <b>1. Total egresos (presupuestarios)</b>              |         | <b>\$ 16,521,556</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>   |         | <b>\$ 1,109,116</b>  |
| Bienes muebles                                         | 46,374  |                      |
| Inversión Pública                                      | 865,659 |                      |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 107,787 |                      |
| Amortización de la deuda publica                       | 89,296  |                      |
| <b>3. Más Gastos contables No Presupuestales</b>       |         | <b>103</b>           |
| Provisiones                                            | 103     |                      |
| <b>1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)</b>               |         | <b>\$15,412,543</b>  |

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el estado de situación financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

| <b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>         | <b>Al 30 de noviembre 2015</b> |
|-------------------------------------------|--------------------------------|
| De incentivos de fiscalización por cobrar | 15,696                         |
| De convenios de contribuyentes            | 5,187                          |
| De adjudicación de bienes                 | 813                            |

| <b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b> |            |
|----------------------------------------|------------|
| Ley de Ingresos                        | 17,015,488 |
| Presupuesto de Egresos                 | 17,015,488 |
| <b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b> |            |
| Ley de Ingresos recaudada              | 19,499,667 |
| Presupuesto de Egresos pagado          | 16,521,556 |

Cabe mencionar que a partir del 1 de Enero de 2015, el Poder Ejecutivo realiza sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2015.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, conjuntamente con el Jefe de Gabinete, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado. Las cuentas públicas se presentan al Congreso del Estado mensualmente dentro de los primeros veinte días de cada mes para someterlas a su revisión y aprobación.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

### **Economía internacional**

Diversos indicadores revelan que la economía de EE.UU. está lo suficientemente fuerte para tolerar un alza en la tasa de interés. En octubre, la inflación de ese país se ubicó en 1.9%, por debajo de la meta del 2.0%; la producción manufacturera aumentó 0.4%, la construcción 1.7% y la fabricación de vehículos 0.7%; además, se generaron 280,000 empleos cuando la expectativa era de 271,000. El dólar se fortaleció con respecto al euro, al yen, al franco suizo y otras divisas. Los atentados terroristas en París no afectaron el ánimo de los inversionistas y los principales centros bursátiles del mundo mostraron avances en noviembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

**Entorno nacional**

El Banco de México y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) coinciden en sus pronósticos de que la economía del país acelerará el ritmo de crecimiento en los próximos dos años.

|                                                         | 2015 p  | 2016p   | 2017p   |
|---------------------------------------------------------|---------|---------|---------|
| Producción Industrial de EE.UU.<br>( <i>Blue Chip</i> ) | 1.5     | 2.1     | 2.8     |
| PIB México<br>( <i>Encuesta de Banxico</i> )            | 2.3     | 2.8     | 3.3     |
| PIB México ( <i>Banxico</i> )                           | 1.9-2.4 | 2.5-3.5 | 3.0-4.0 |
| PIB México ( <i>OCDE</i> )                              | 2.3     | 3.0     | 3.0     |

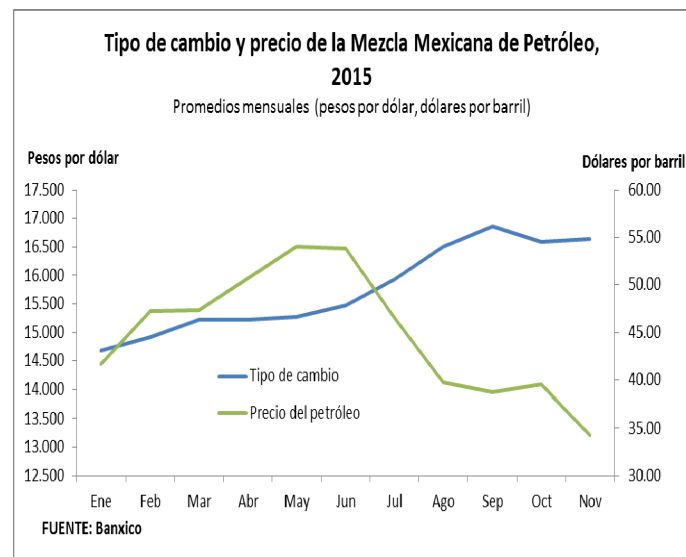
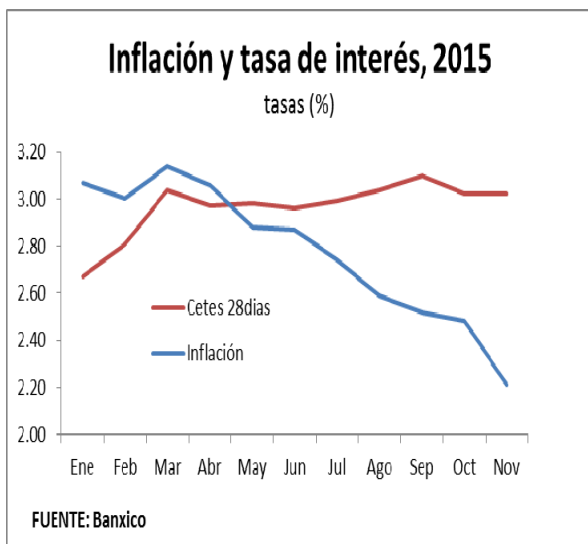
p/ pronóstico

La recuperación económica, según la OCDE, se dará a nivel global debido a que aumentará la producción manufactura, el comercio, la inversión y los salarios; las reformas estructurales y las políticas monetarias comenzarán a tener efectos positivos y, se incrementará la inversión en infraestructura, que incluirán aquellas orientadas a mitigar el cambio climático.

En el entorno financiero nacional, la inflación muestra una marcada tendencia a la baja, lo que genera la expectativa de que cerrará este año en 2.44%; el rendimiento del Cete a 28 días se mantiene relativamente estable en alrededor de 3.0% y se espera que en diciembre suba ligeramente a 3.25%

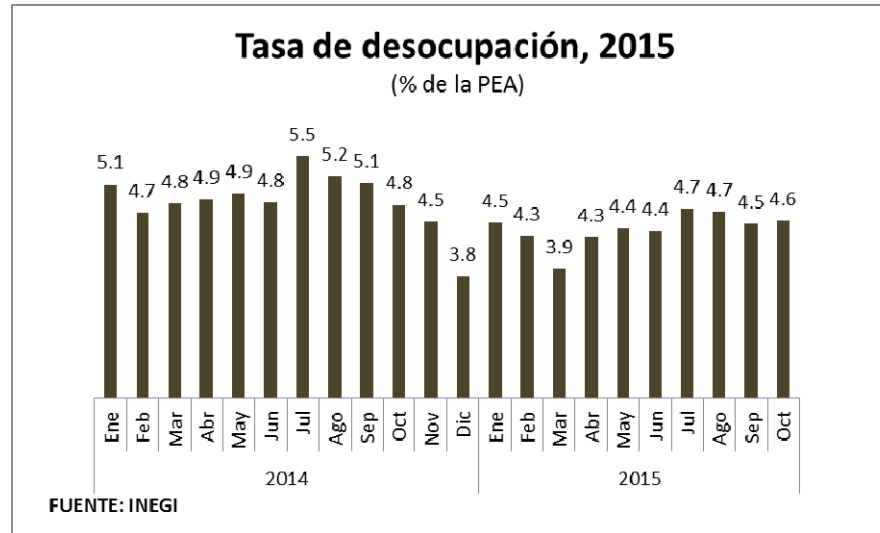
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

Destaca que la devaluación del tipo de cambio no ha contaminado el nivel de precios. En noviembre, se cotizó en alrededor de los 16.6 pesos por dólar, principalmente debido a que este mes el precio del petróleo continuó cayendo hasta ubicarse en 34 dólares el barril.



En materia de empleo, en octubre la tasa de desocupación representó el 4.6% de la Población Económicamente Activa. Este indicador muestra una reducción de un punto porcentual, en promedio, durante los primeros diez meses, en comparación con lo observado el año pasado,

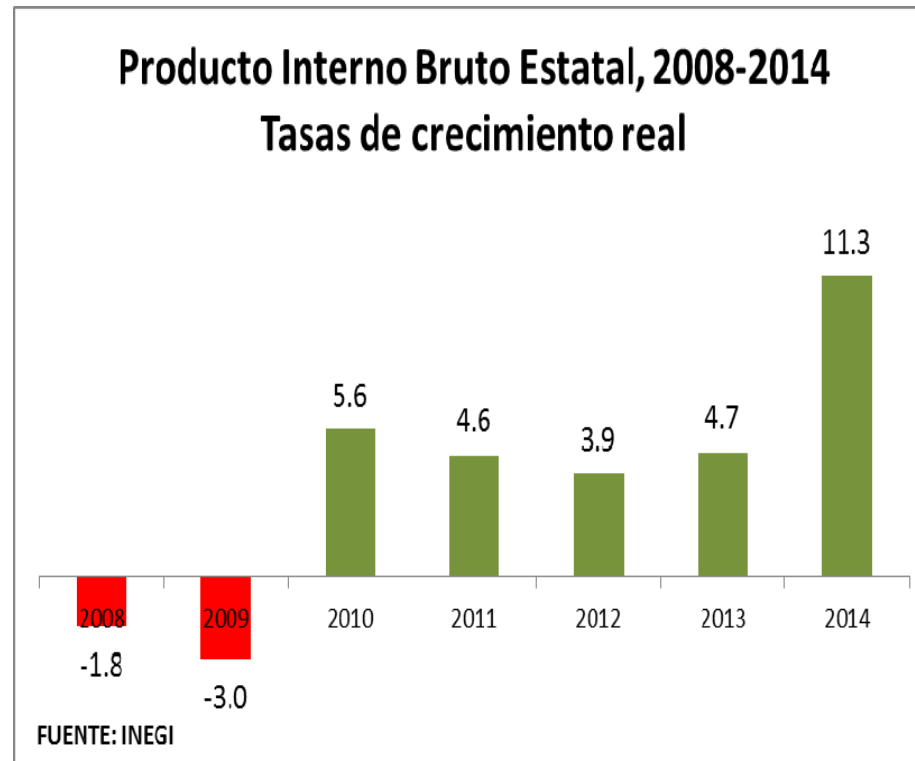
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**



**Entorno estatal**

En 2014 Aguascalientes fue líder en dinamismo económico. Su Producto Interno Bruto creció 11.3%, en términos reales, hecho sin precedente en la historia reciente de la entidad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015



De acuerdo con el INEGI, el crecimiento del PIB de Aguascalientes superó en más de cinco veces la media nacional (2.2%) y, en 3.5 y 4.7 puntos porcentuales lo reportado por Querétaro (7.8%) y Guanajuato (6.6%), respectivamente. La industria de nuestro estado fue la de mayor expansión en México; el comercio y la prestación de servicios (4.9%), ocupó el segundo lugar y el sector primario (8.1%), el sexto sitio.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2014

Variación porcentual anual

| Entidad Federativa | Total | Sector primario | Sector Secundario | Sector terciario |
|--------------------|-------|-----------------|-------------------|------------------|
| Total              | 2.2   | 3.7             | 2.6               | 1.9              |
| Aguascalientes     | 11.3  | 8.1             | 19.1              | 4.9              |
| Querétaro          | 7.8   | 4.5             | 12.8              | 4.2              |
| Guanajuato         | 6.6   | 4.8             | 13.3              | 2.2              |
| Michoacán          | 6.0   | 9.1             | 8.3               | 4.7              |

FUENTE: INEGI

### 3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

#### **4. Organización y Objeto Social**

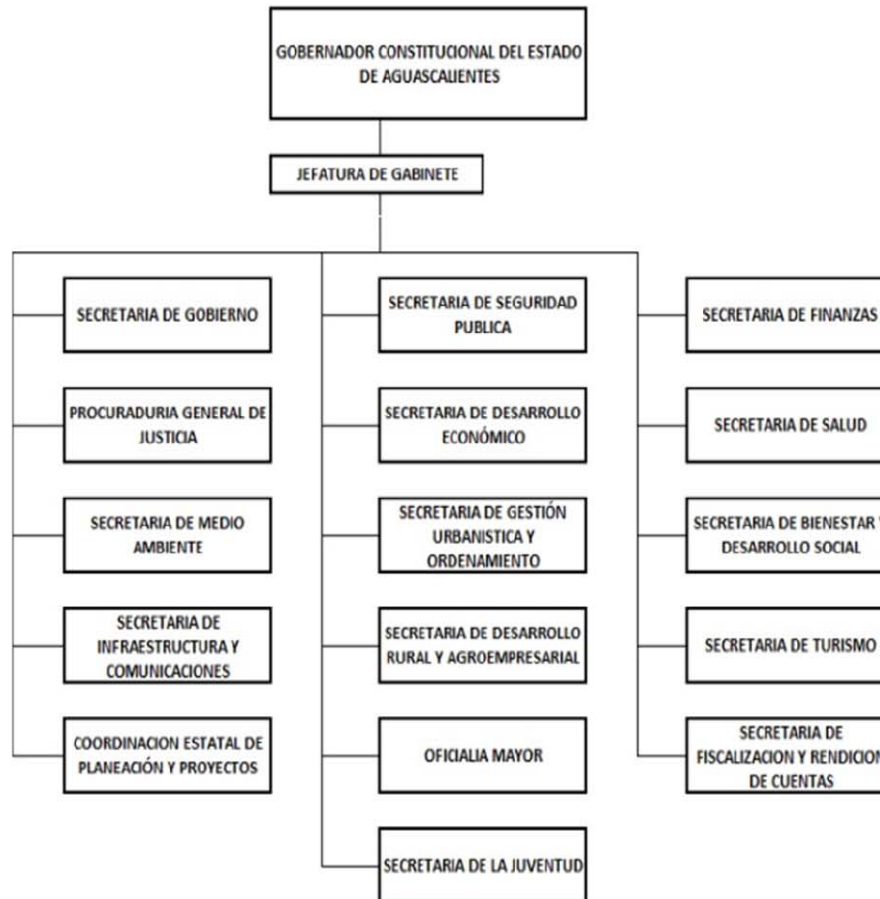
El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015

**ORGANIGRAMA DEL PODER EJECUTIVO**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

**Diferencias entre la base contable utilizada por la entidad y la normatividad del CONAC**

La entidad en 2014 registraba sus operaciones con base en flujo de efectivo, a partir de 2015 ya se realizan en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

La entidad registra los gastos cuando se devengan con base al postulado básico de devengo contable.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**a) Ingresos**

Los ingresos se registran contablemente en el momento de recibir el efectivo, excepto los ingresos por concepto de participaciones e incentivos económicos que se registran al conocer el importe que les corresponde y que les notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones.

**b) Egresos**

Los egresos se registran aplicando todos los momentos contables del gasto.

**d) Gasto de Inversión y/o capital.**

La obra pública y los servicios relacionados con las mismas, cuando se refieren a obra de dominio público se registran como gasto de inversión.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

**e) Servicio de la deuda pública**

El servicio de la deuda pública se registra mensualmente conforme se paga. El saldo no incluye el pago de amortizaciones de capital, en virtud de que estas amortizaciones se presentan como parte del rubro endeudamiento neto.

**d) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.**

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

**e) Obligaciones laborales**

i. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

ii. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$5,826,584 y un saldo final al 30 de noviembre de \$8,244,898 por lo que se tiene una variación de incremento en el Activo de \$2,421,314.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

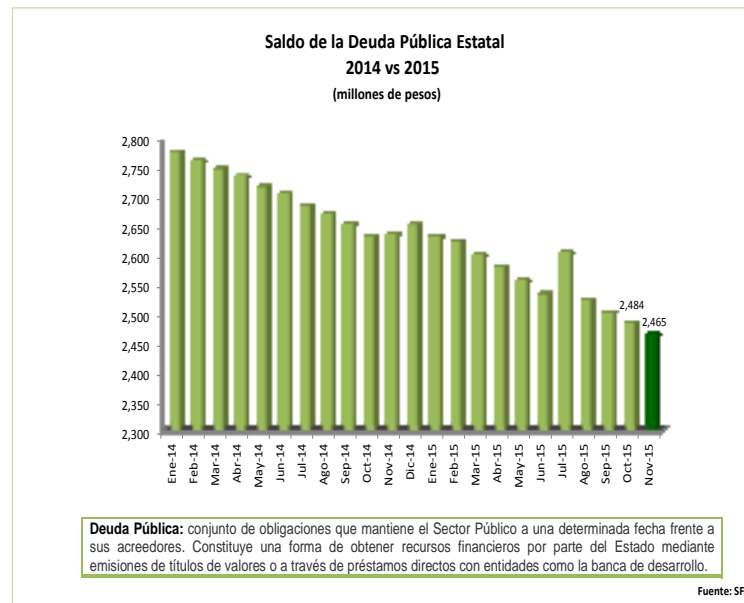
En el Gobierno del Estado de Aguascalientes, se han creado fideicomisos con fines específicos

**10. Reporte de Recaudación**

Análisis de la Recaudación al 30 de noviembre se tuvieron ingresos contables de Gestión por la cantidad de \$1,340,113

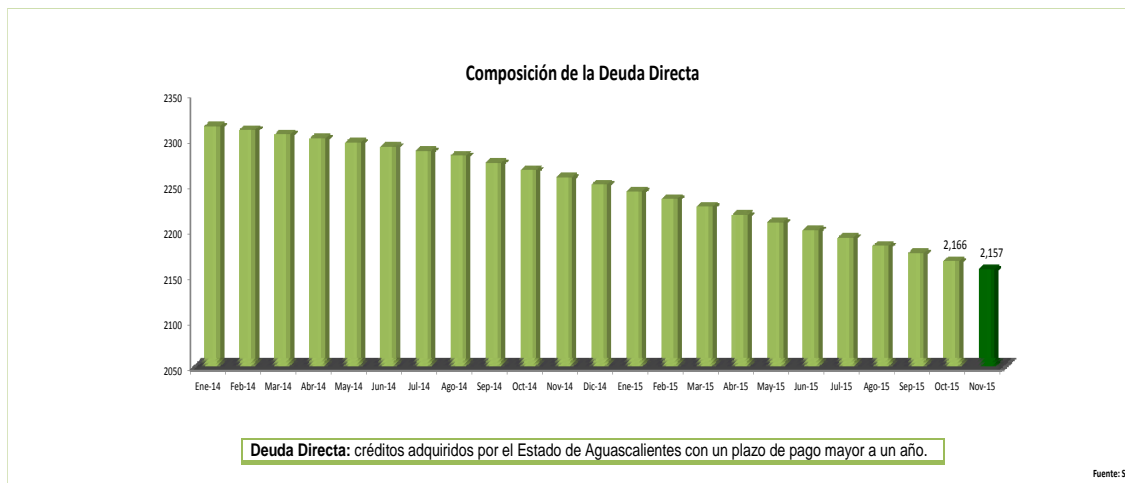
**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al cierre del mes de noviembre 2015 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,465 millones de pesos, cifra menor en 0.76 por ciento respecto a la reportada al cierre de octubre 2015, la cual se situó en 2,484 mdp.



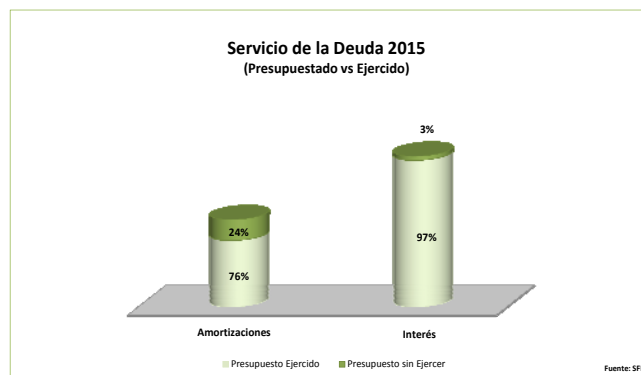
**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,157 mdp, lo cual representa una disminución de 0.4% en comparación con el saldo del mes anterior, registrado en 2,166 mdp.



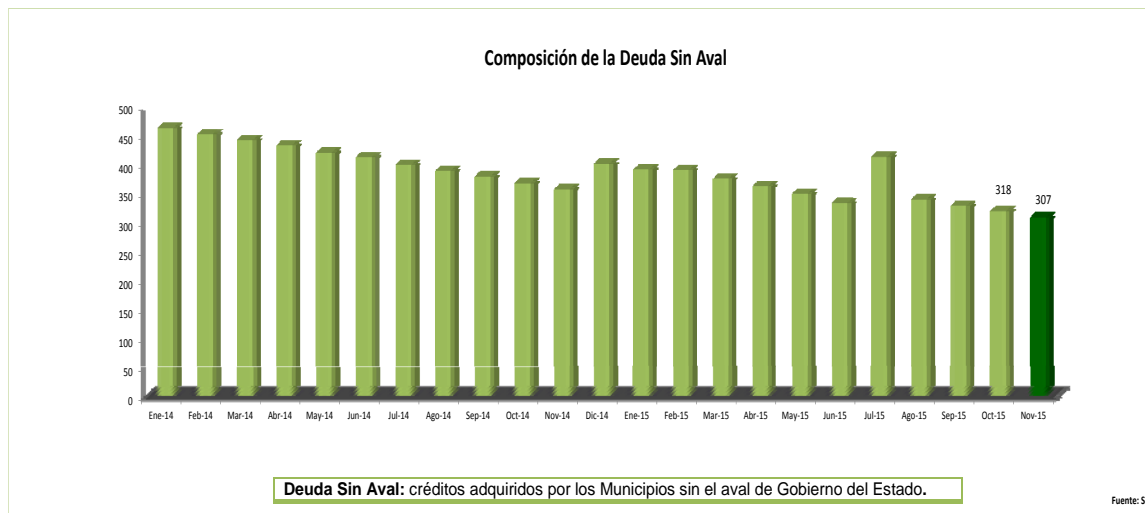
Las amortizaciones de Deuda Directa para el año 2015 se estimaron en un monto de 117.4 mdp, de los cuales al mes de noviembre se ejercieron 89.2 millones de pesos,

En el caso de los intereses, para el año 2015 se estimó un monto de 202.2 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos son por 196.5 mdp.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE FINANZAS  
Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

- Al cierre de noviembre el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 307 mdp, lo que representa una disminución de 3.4% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 318 mdp.



De acuerdo al reporte especial publicado recientemente sobre las medianas de los principales indicadores de los 30 estados que integran el Grupo de Estados Calificados por Fitch Ratings (GEF) con cifras al cierre de 2014, Aguascalientes se compara de manera favorable en lo siguiente:

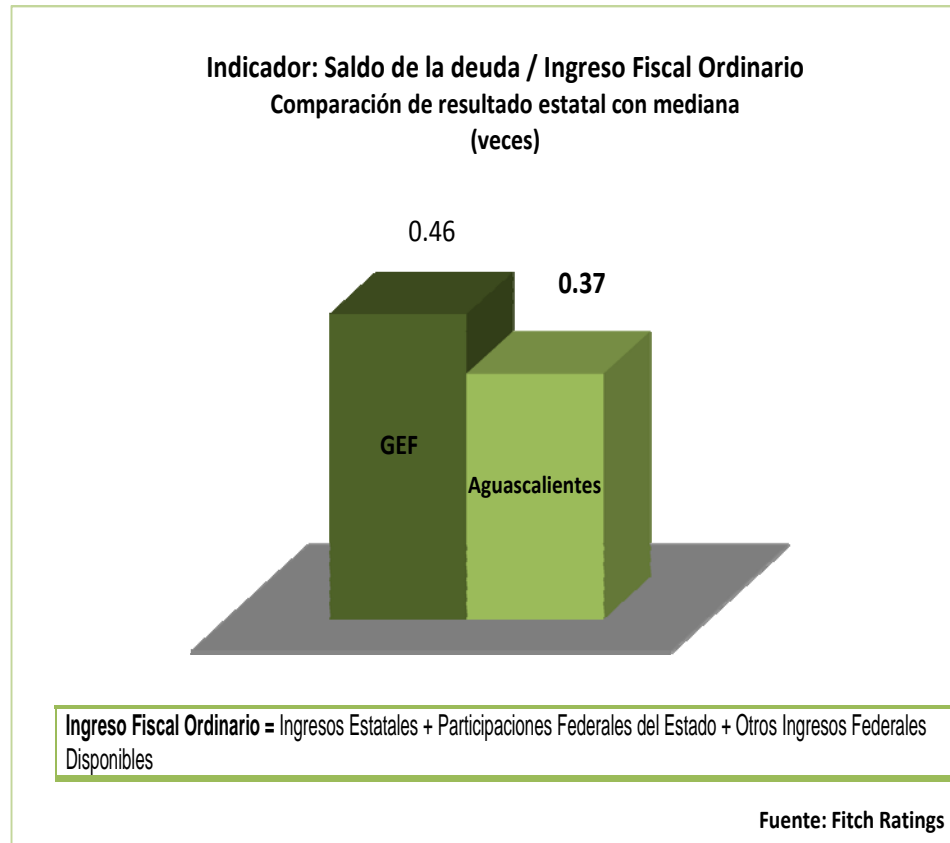
**Gasto operacional / IFOs:** el gasto operativo del Estado en relación a sus ingresos, Aguascalientes obtuvo un resultado del 79.4% mientras que el GEF se ubicó en 85.7%

**Inversión Total / Gasto total:** la inversión total de Aguascalientes alcanzó un nivel del 23.3% del gasto total, proporción superior a la mediana del GEF que registró 9.8%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

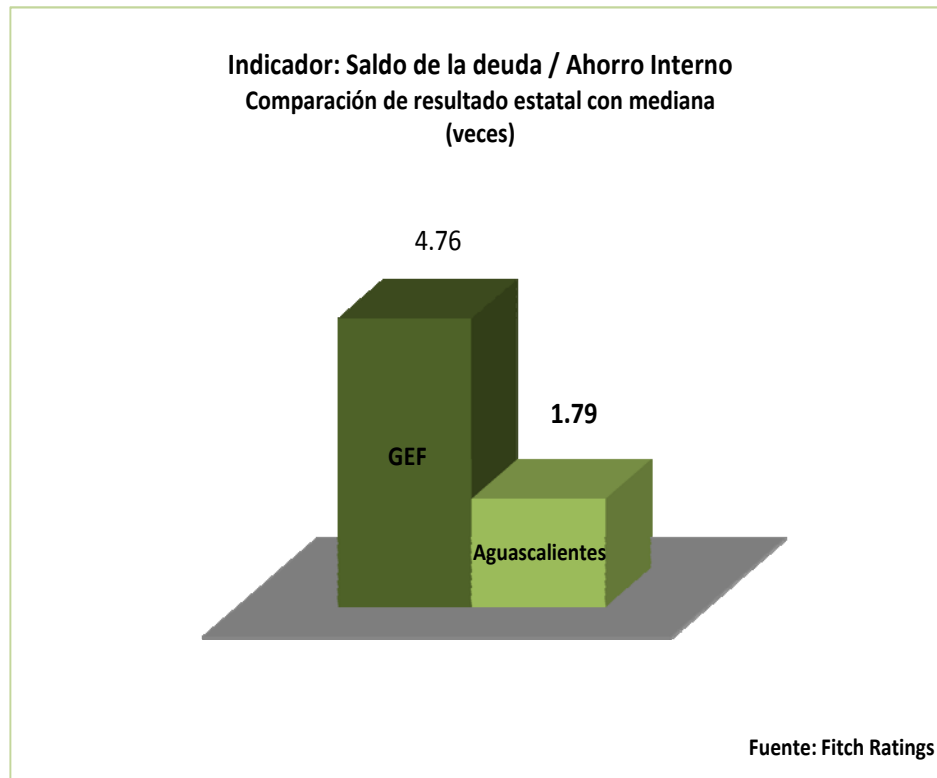
Ahorro Interno / IFOs: el nivel promedio de ahorro del Estado fue de 20.6% de los ingresos disponibles, porcentaje mayor a la mediana del grupo de estados evaluados que registró 14.3%

Saldo de la deuda / IFOs:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

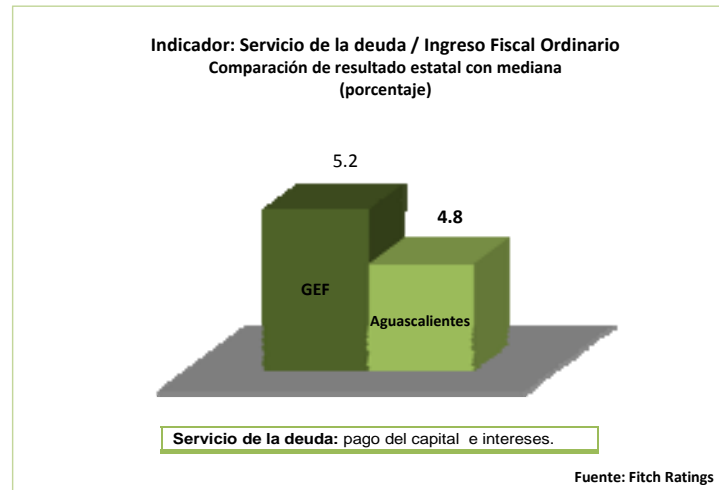
Saldo de la deuda / AI:



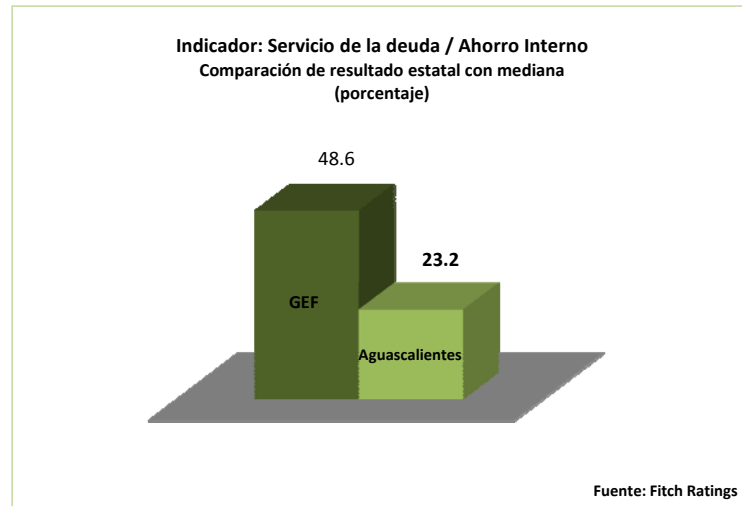
Servicio de la deuda / IFOs:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**



Servicio de la deuda / AI:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARIA DE FINANZAS**  
**Del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015**

**12. Calificaciones otorgadas**

**Fortalecimiento Financiero:**

La administración actual mantiene las acciones dirigidas a robustecer la recaudación local y controlar el gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas), lo cual explica los niveles altos de ahorro interno (AI) y los indicadores favorables de liquidez. En los últimos 5 años, ha sido superior a 20% de los ingresos disponibles (IFOs).

**13. Eventos Posteriores al cierre**

A partir del 1 de Enero de 2015, el Poder Ejecutivo realiza sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

**14. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

**15. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.**

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.